



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°111
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

12.07.2024

En San José de Maipo, siendo las 10:24 horas del día viernes 12 de julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°111 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Diego Trincado Herrera, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Concejal Sr. Luis Vargas Sandoval, no asiste por encontrarse con licencia médica.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°109.-

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1.- Presentación del Plan de Intervención Territorial del programa Servicio País de la Fundación para la Superación la Pobreza, instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País, durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad focalizada. Expone dupla profesional del Servicio País y Director Regional de Fundación para la Superación la Pobreza.

2.- Presentación del Área de Salud, sobre horas extras y bitácora de ambulancia, año 2024. Expone Directora del Área Salud de la Corporación Municipal, Sra. Silvia Lathrop.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión e informa que el concejal Vargas no está presente en la sala, por encontrarse con licencia médica, luego, comienza con el primer punto de la Tabla:

A.- Aprobación de Acta Ordinaria N°109.-
Aprueba por unanimidad de los asistentes.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Presidente: Indica que hoy no tiene cuentas.
Da paso al siguiente punto:

C.- Hora de Varios.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes en la sala y a quienes nos siguen a través de la transmisión.
Consulta si en la escuela de las Melosas hay Director o Directora.

Presidente: Responde que es directora, entiende que está trabajando, pero no tiene el cargo.

Concejal Hormazábal: Le gustaría solicitar mayor información...

Presidente: Indica que la directora está con licencia.

Concejal Hormazábal: Fue el día martes a esa escuela y ella estaba presente, siente que hay una confusión, pero quiere tratarlo más adelante con el señor Alcalde, hacerle una consulta con respecto a eso.

Continúa diciendo que la semana pasada, en la sesión de concejo N°110, solicitó al Director de Obras, un informe sobre los proyectos FRIL, ya que le llama la atención que hay varias observaciones, en uno de esos proyectos se habla de una pista de patinaje, pero en San José de Maipo no hay pista de patinaje, hay varios temas técnicos respecto al desarrollo de estos proyectos, ya que algunas empresas se han encontrado con problemas, que no estaban en las bases de los proyectos le gustaría que el director DOM explicara por qué envió ese informe.

DOM: Lo primero que debe aclarar es que los proyectos vienen del Gobierno Regional, no son diseñados acá, por lo que es probable que no se adapten a nuestra realidad, las empresas están tratando de adaptarlos, dar soluciones de acuerdo a sus facultades y con los vistos buenos de quién corresponde. El proceso sigue normal, pero con especial atención a los proyectos que vienen de afuera.

Presidente: Los planos son más esquemáticos.

DOM: absolutamente esquemáticos, vienen sin detalles sobre todos los temas eléctricos, en dos proyectos, hay que cruzar calles, por lo que habría que hablar con vialidad, o con SERVIU, por lo tanto, son temas que no están dentro del presupuesto

Concejal Hormazábal: la nota que emite el Director, Al final de este informe, dice que las diferencias encontradas en los distintos proyectos, y sin una respuesta oportuna podrían terminar en aumento de plazos, presupuesto o multas, es por

eso es importante poder analizarlos y que se ejecuten sin problema, quiere dejarlo como precedente respecto al informe del Director de Obras.

Presidente: Explica que las reuniones con las empresas serán para llegar a acuerdos, abran modificaciones, al parecer hay una que se va.

DOM: Habrá modificaciones que se han conversado con cada empresa, y estará registrado en el libro de obras.

Concejal Hormazábal: referente los mismos proyectos FRIL, a otra licitación que se ha realizado, hacerle una consulta a la Asesora Jurídica, tienen la duda de cuando son sobre 500 UTM, deberían pasar por la aprobación de concejo, y de acuerdo a su experiencia lo único que han aprobado para los proyectos FRIL, son los montos de mantención, y quiere saber porque no se ha pasado anteriormente por este concejo, la aprobación del total de los dineros.

Asesora Jurídica: Explica que se ha discutido con la Directora del área, y ella mantiene la duda respecto al momento en que someten a aprobación del concejo, por lo que ella dice que, al entregar la adjudicación, también les entrega el convenio, sin embargo, efectivamente se está incluyendo ese tema en un protocolo, el cual se revisó ayer en cotea, para que esto se regularice y se empiece a pasar cuando corresponde.

Concejal Hormazábal: Igualmente hará sus observaciones con el Director de Control, ya que el proceso es claro, una cosa es que ellos deban aprobar los montos de mantención, pero es totalmente diferente a lo que plantea la asesora, señala que en teoría, los dineros llegan y ellos deberían aprobar, y luego aprobar monto de gastos y operaciones. Por eso le persiste la duda ya que se han ejecutado varios proyectos que no han pasado por este concejo y quiere dejarlo como precedente para no verse involucrados en algún tema legal y por el bien de este concejo.

Respecto al informe solicitado a la Corporación, el 22 de mayo, aún no le llega ese informe y ya han pasado prácticamente dos meses, por lo que solicitará al Director de Control, qué se mencione pues ellos tienen un plazo, o tal vez el señor Alcalde tiene alguna información, ya que esperaban de buena fe que llegara la información o de lo contrario, lo que queda es que Control levante ante la Contraloría, que no se están cumpliendo los plazos.

En otro punto, respecto a la agrupación del Relvo, informa que en la semana se reunió con los vecinos de Alfalfal, para saber si la fiesta se realizaría o no, y entiende que depende del tema financiero. Le solicitaron reunirse, para ver algunos temas que tienen que ver con la organización.

Y por último, quiere agradecer al Departamento DEO, ya que han estado realizando diferentes operativos dentro de la comuna, en especial la mantención de algunas calles, cómo es en el pasaje Los Acacios, de la Población Victoria, qué hicieron el despeje de algunas veredas, de cámaras de aguas lluvia y la reparación de algunos eventos que ya estaban hace mucho tiempo, reitera el agradecimiento a los funcionarios, y la disposición de enviar los recursos para arreglar estos caminos.

Presidente: Con respecto al departamento DEO, responde que si, se está trabajando en la medida en que los recursos están, tienen muchas peticiones a lo largo de la comuna, por lo tanto, mientras que se pueda y en referencia a las condiciones del tiempo, estarán arreglando los caminos, pide paciencia a los vecinos. Con el tema del Relvo, tiene las intenciones de hacer la fiesta, el año pasado se tuvo la intención, pero ellos mismos decidieron que no, por el tema de lo que involucra la reparación del camino y la reparación del estacionamiento ya que son al menos dos o tres semanas, y maquinaria no se podrá entregar para arreglar el sector, la voluntad está, pero no tienen el recurso para tenerlo dos semanas trabajando allá. Y también, deben ver cuáles son las condiciones que ellos tienen para trabajar, recuerda que el clima estuvo malo y ellos mismos por seguridad, decidieron no hacerlo. Este año deben ver qué pasa ya que el invierno ha sido más crudo que el año pasado, entre agosto y septiembre se deben ver las nuevas condiciones, les gustaría retomar este año o si no ver alguna alternativa para dejar algo que se pueda instaurar entre la comunidad de Maitenes y Alfalfal.

El informe de la Corporación, si, personalmente les dio una prórroga, pero ya paso, revisara que pasa.

En cuanto a los proyectos FRIL, mantienen la misma duda por lo que se está replanteando hacer un reglamento con respecto a esa situación, hay una ley que lo dice, pero los costos de operación y mantención, son cuando se presenta el proyecto, el cual se entrega a los concejales completo, más el costo de operación y mantención, los cuales se aprueban

en una sesión, una vez que es presentado, vienen los convenios, la resolución y se adjudica después de la licitación, la cual también es aprobada por los concejales, es decir que pasan dos etapas por el concejo, por lo que faltaría una que es la aprobación del convenio. Por ejemplo, con el tema del Pladeco, lo consultó personalmente al GORE, ya que en alguna instancia el Director de Control también, dio a conocer que por sobre 500 UTM se tienen que pasar por concejo, lo darían a conocer en aquella oportunidad y se les dijo que eso ya estaba aprobado. Se pasaron todas las adjudicaciones juntas y no se pidieron los convenios en esa oportunidad, por lo tanto, tienen que ver, cómo lo solucionan de aquí en adelante.

También les llevo un informe del Mirador de Cóndores, junto al informe de los FRIL, Mirador de Cóndores concuerda con lo que ellos están realizando, ya que se quiere hacer una modificación del contrato, puesto que a esa altura ya no es posible construir, las condiciones climáticas no lo permiten, a menos que se haga de otro material, informe que también se les hará llegar. Y en cuanto a la Directora o Director averiguará lo que sucede.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen las transmisiones online.

Quiere insistir con lo que solicitó sobre el arreglo de calles en Las Vertientes, están en muy mal estado, también quiere informar que le llevo la petición de un vecino, que ingreso una solicitud el 28 de mayo, mediante el sistema de Atención al vecino de nuestro sitio web, una solicitud sobre el retiro de unas ramas caídas en Parque Municipal, producto del viento y de las lluvias, y aún no se le da respuesta de parte del municipio, por lo que solicita que se dé una respuesta al vecino indicando si se hicieron o no los trabajos.

En cuanto al Mirador de Cóndores, cree que si el Gobierno va a invertir en infraestructura, deberían aumentar los recursos destinados para ello, siempre dijo que los recursos eran insuficientes, dado que los valores de flete de materiales, etcétera, para poder hacer la infraestructura en ese lugar, deben ser reconsiderados, ya que si se va a invertir en infraestructura debe ser de calidad y que perdure en el tiempo.

Y por último en el área proyectos, quiere recomendar con respecto a que se pudiese avanzar en el cambio de la luminaria pública, lograr que la luminaria pública sea más eficiente, que sea luminaria led, lo que además bajaría los costos en cuanto a la cuenta de la luz y la mantención ya que perduran más en el tiempo y no se debe contratar una empresa que esté arreglando el alumbrado público cada cierto tiempo. Cree que lo mejor sería ir avanzando en proyectos en este sentido, lo que a su vez genera una percepción de mayor seguridad.

Presidente: Se está trabajando en el cambio de la luminaria por sectores. Se está viendo la fotovoltaica, donde los vecinos lo permitan o lo quieran. En cuanto al proyecto de Mirador de Cóndores, se está trabajando en un proyecto paralelo el tema de estacionamientos y baños, al tema de la accesibilidad también se está trabajando aparte con otro tipo de proyecto, los que se presentarán al GORE para una mejor implementación de Mirador de Cóndores. En cuanto a el arreglo de la calle de Vertiente, los tienen identificados para poderlos trabajar, apenas se liberen los funcionarios de otros sectores.

Concejal Manzano: Con respecto a Mirador de Cóndores, más allá de que se esté trabajando otra línea de financiamiento para hacer el acceso y los estacionamientos ya que no lo cubrirá la otra línea de proyecto...

Presidente: Tendría que ser un aumento de recursos en las mismas partidas.

Concejal Manzano: ya que la materialidad no va a dar y tendrá que ser dentro del mismo proyecto que está financiando el GORE.

Concejal Fernández: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen las transmisiones.

Quiere enviar un saludo de recuperación a su colega Vargas, quien se encuentra recuperándose de una intervención quirúrgica.

También, comenta que estamos a días del aniversario de nuestro pueblo y el aniversario de la Escuela Julieta Becerra, escuela, que al parecer es la única, inaugurada por un Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, la cual fue entregada por el Ministro de Educación don Eduardo Barrios, esta escuela cumple 68 años al servicio de la

comunidad. Por eso envía un saludo respetuoso a toda la comunidad educativa. Quiere destacar a algunos profesores que pasaron por esta escuela, como doña Julieta Becerra.

Además, decir que durante los desmanes del estallido social, fueron rotos o rayados los pocos monumentos que tenemos en nuestro pueblo, pero ha visto que se están reparando algunos, como el busto de don Ambrosio O'Higgins, fundador de nuestro pueblo, de y la piedra q tiene un extracto del acta de la fundación de nuestro pueblo, la cual también fue rayada, lo mismo con el busto del padre de la patria don Bernardo O'Higgins, espera que todo eso se recupere, los pueblos tienen historia y se respeta, tenemos un pasado un presente y un futuro, hoy nosotros somos el presente pero también debemos dejar el legado del respeto por todo el patrimonio de este pueblo. Recuerda que fue muy criticado por las redes sociales ya que el municipio no se preocupaba de estos patrimonios.

Presidente: Efectivamente, se comenzó con la reparación del busto y la limpieza de lo que esté rayado dentro del sector de la plaza, espera que esté listo este mes, se adhiere a las felicitaciones por el aniversario de la Escuela Julieta Becerra y se adhiere a los saludos al concejal Vargas.

Concejal Fernández: Hace una invitación a la comunidad de San José de Maipo a participar en todas las actividades que están programadas, ya que el municipio tiene una carta de programación, especialmente deja la invitación para el próximo martes 16, a las 3 de la tarde, al desfile con todas las instituciones que puedan hacerse presentes.

Presidente: la invitación del Honorable Concejo Municipal, hacia toda la comunidad, hoy mismo hay una actividad en la comunidad de Maitenes, la próxima semana será en San Gabriel, y se termina el 27 en el gimnasio municipal. Están todos invitando a la comunidad a participar en todas estas actividades.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes en la sala y a los vecinos que siguen las transmisiones. Señala que va a referirse al Mirador de Cóndores, quiere saber cuándo llega la Directora SECPLA, y si se realizó algún acto administrativo para informar al GORE la situación que está ocurriendo en el lugar.

Presidente: Responde que la directora llega el lunes, y explica que la empresa ya envió la denuncia, pues aún siguen a cargo de la obra. Explica que la municipalidad no puede hacerse cargo de la destrucción, ya que esta puede haber sido natural o vandalizada, y el GORE está al tanto de la situación. Entiende que sí se ha presentado un informe ya que él se reunió el viernes pasado con Mauricio Fabres, y se trató el cómo se va a solucionar lo que ocurrió arriba, si se hace una modificación de contrato o una modificación de partidas, las obras ya se ve que no servirán.

Concejal Trincado: Solicita presentar algún documento que respalde que el GORE esta al tanto de la situación. En cuanto al tema de la luminaria, señala que tuvo la oportunidad de ir por segunda vez con el camión, a Las Vertientes y cambiaron 30 luminarias, explica que hay dos tipos de falla cambiar la ampollita o cambiar el balan, esas dos cosas valen \$6000, y eso es lo que cobra la empresa, por cada poste, pero él ha notado que se quemán en reiteradas ocasiones por lo que cree q debería ser revisado por un técnico el foco, ya que están generando cortes. La semana pasada pidió unos antecedentes que tienen que ver con la dieta de los concejales, y noto que hay algunas incongruencias, y quiere saber si se pudo revisar, se lo consulta al Director Control.

Director Control: Responde que efectivamente se presentó el día martes, como un acto administrativo, solicitando que se aclare la situación, el tema se presentó el día de ayer al señor Alcalde Subrogante, por lo que se esta a la espera de la respuesta.

Concejal Trincado: El ánimo es de siempre esclarecer los procesos como corresponde. Quiere mencionar que cada vez que los concejales piden información a los funcionarios, tanto de la Corporación como de acá, se les acusa de acoso, y no corresponde que los funcionarios se sientan atacados, además, les cuesta mucho que la entreguen y no entiende por qué, ya que está pidiendo información pública.

También, quiere agradecer al Director de Seguridad Publica, ya que le solicitó una información sobre los baños químicos de Lagunillas, y resultó ser que estuvo toda la semana recibiendo pantallazos de parte de él, explicándole como un concejal tiene que hacer su solicitudes, agradece que se le explique cómo es el proceso.

Presidente: En cuanto a lo de Seguridad se está trabajando en sus solicitudes, al igual que el tema de la Dieta de los concejales que solicitó, y mencionado por Control, se está trabajando en ese tema. En cuanto a las luminarias, lo ideal sería que además de verse bien, funcionaran bien, deben buscar la forma de evitar los cortes que se están teniendo ya que hay varios, por ejemplo, en calle del Río, hay cuadras completas que no funcionan, o apenas vienen las lluvias se desconectan, están viendo la posibilidad de licitar las reparaciones, pero se debe revisar si tenemos el recurso, ya que el gasto que se debería hacer no es menor, se está transitando a el cambio a led, ya que es lo más económico que se podría tener dentro de la comuna, tal vez cambiarlo por sectores y comenzar por donde hay más habitantes. Ayer tuvieron una reunión que se presentó, en el sector del Colorado por el ordenamiento territorial, donde habitan alrededor de 1500 personas, lo que no es menor y se debe ver cómo trabajar con ellos también. Por lo tanto, es un trabajo que se está realizando, el concejal entiende cuáles son los plazos.

Concejal Trincado: en cuanto a la tecnología led, si uno se quema, el cambio de un solo foco es de 300 mil pesos, por lo que solicita que se coloquen los focos que corresponde para la humedad y la temperatura de acá.

Presidente: está de acuerdo debe ser un foco adecuado, y debe haber un estudio para eso. Y por Mirador de Cóndores harán llegar el informe que indica que el GORE está en conocimiento de la situación que se generó en el sector.

Concejala Iracabal: saluda a los y las presentes en la sala y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Comenta que les llegó, junto con la documentación, un programa de actividades del mes de aniversario de nuestra comuna y un desglose de los montos que se van a utilizar, montos asignados a personas naturales que van a ejercer alguna labor, también algunos directores con montos a rendir para poder cancelar las actividades que tienen programadas para este mes de aniversario. Quiere aclarar que a ellos no se les consulto nada, el total es un monto superior a 15 millones de pesos, el costo del total de todas las actividades, le parece bien que se quiera celebrar el aniversario del pueblo, a diferencia de años anteriores, por lo que entiende o por lo que señalaba el alcalde, por un tema de dinero, pero finalmente el municipio también ha tenido que administrar una crisis financiera y principalmente desde la Corporación, por el no pago de las cotizaciones, principalmente de los profesores y profesoras y temas que se han ido agudizando tras despidos, demandas, auto despidos y otras circunstancias que ya se han señalado anteriormente. Por esto quiere que el alcalde explique, brevemente, el porqué de la decisión de hacer tanta actividad en este mes que provoca un alto gasto, siendo que estamos administrando una crisis financiera, también, que se le explique de donde saldrán los dineros, tener la opinión del DAF y además, le gustaría escuchar a la Jurídico respecto al contexto político en el que nos encontramos, ya que estamos en periodos de campaña y el alcalde es candidato, y estos son recursos municipales y públicos, además ellos no fueron consultados, pero fueron informados, lo que significa acusar recibo y ellos tienen una co-responsabilidad con respecto a estos temas, y no quiere que se le endose una responsabilidad de la cual no está tomando una decisión.

Asesora Jurídica: Explica que hay un instructivo de la Contraloría, en cuanto a los gastos de publicidad y difusión, y la actividad política en eventos culturales, respecto de los gastos de publicidad y difusión, indica que deben ser los necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales, y no debe incluir las imágenes de autoridades para evitar el uso de recursos, en beneficio personal. Las autoridades edilicias son el concejo completo y el alcalde, y respecto de la actividad política en eventos culturales, prohíbe realizar actividades políticas dentro de la administración del estado o usar bienes municipales para fines ajenos a sus funciones, con el fin de evitar el principio de probidad administrativa. Este dictamen se envió a las unidades correspondientes para que tomen las medidas pertinentes y para que en el desarrollo de estas actividades, no se incumpla con lo dictaminado por la Contraloría General de La República.

Presidente: Pregunta si esta celebración califica como campaña política.

Asesora Jurídica: Para que no califique como campaña política, hay que tomar las medidas que establece este dictamen.

Director Control: Efectivamente hay que acogerse a lo que diga la Contraloría. Siempre invita el alcalde y los concejales, pero ahora por un periodo de campaña, solo debe invitar la municipalidad, respecto a los gastos, todas las partidas que

se han utilizado para poder avalar los costos de la celebración del pueblo, tienen disponibilidad presupuestaria, lo que considera que es mucho más fácil ya que como sabemos, la disponibilidad financiera se ha ocupado para la Corporación, por lo tanto, puede dar fe de que todas tienen disponibilidad presupuestaria. Además, existe una norma de la Contraloría para cada boleta que se presente, la cual no debe superar las 3 UTM, de lo contrario sería una solicitud de compra, así que se toman como un gasto menor. Todo debe estar rendido, Control se preocupa de eso, ahora no se ocupa solo una cuenta, hoy, cada persona que recibe un monto por rendir tiene su propia cuenta contable, se reunió hace poco días atrás con la Contraloría, municipalmente se tiene un orden, es de mucha importancia para control ya que este es un año de elecciones, deben procurar que esta gestión sea bien entregada al nuevo gobierno comunal.

Presidente: con respecto al equipo técnico político, es el equipo con el que cuenta ahora, siempre consulta a DAF sobre la disponibilidad presupuestaria e incluso la financiera, si no está la financiera se hace un trabajo de conversar con las personas que van a estar involucradas para ver un pago de 30 o 60 días y muchos de estos gastos van a ser pagados en agosto o septiembre, le parece que haga o no haga desfile será criticado igual, por lo que se trato de descentralizar la celebración, y se harán actos en Maitenes y San Gabriel, actividad que tuvieron el viernes pasado donde estuvo presente el concejal, hubo mucha gente con un gasto mínimo, los invitarán a conocer cuál fue el gasto de esa actividad ya que el departamento de DASI se encargo de solicitar donaciones con personas que nos pudieran aportar con juegos inflables ya que hubieron muchos, se trabajó con CQC, por lo que considera que fue un trabajo de gestión, no solo de gastos.

Concejala la Iracabal: agradece a los directores, cuando se refiere al equipo político no habla de política partidaria, se refiere a que tiene un equipo de confianza y el equipo técnico ayudo a solucionar un tema, y están todos los directores participando con gastos para rendir, ya que le entendió perfectamente que para evitar licitaciones, que son más largas y tienen un proceso de desarrollo y ejecución, se determinó colocar a los directores con ciertos montos, que no sobrepasen y que se pueden rendir.

Director Control: precisamente por eso los costos más grandes se tiran a través de licitaciones o compras regulares por eso las compras deben ser de \$180.000, con esto se regula que no sean tratos directos o negociaciones particulares.

Concejala la Iracabal: le parece que los gastos de cada director serán interesantes ya que deben ir acompañados de una boleta para justificar, básicamente lo que le preocupa es no tener la holgura financiera, ya que contando con los tiempos como corresponde se podrían hacer las licitaciones, para hacerlo un proceso más justo, promoviendo a los emprendedores locales, ya que además de los gastos por rendir hay asignaciones directas a algunas personas naturales, que son montos que no sobrepasan lo establecido para la boleta.

Director Control: también se trabaja con proveedor local, ya que siempre es más caro trabajar con mercado público.

Concejala la Iracabal: si, pero vio gente de Puente Alto y Quilicura, siendo que tenemos un grupo folclórico local, quizás tienen alguna expertis que no tenemos acá, siempre se espera que apoyemos a nuestra gente, está bien pero no es el 100%. Será la única que no podrá asistir a estas actividades ya que no es candidato.

Con respecto a los convenios que menciona su colega Hormazábal, cree q hay que ratificar bien a la Directora de SECPLA, ya que les ha tocado resolver varios temas con respecto a la porfía de la SECPLA, de pasar los convenios por concejo cuándo corresponde en tiempo y forma, entonces si la Jurídico le está diciendo que debe hacerlo en tal y cuál forma porque el procedimiento es así, tiene que hacerlo, el hecho de ser directora de una dirección no le da la razón ni el ser dueña de la verdad, ya que los costos son muy altos y los paga el municipio, la gente de la comuna y este equipo de honorables concejales, incluido el alcalde, quien es el presidente.

Receso.

D.- Temas a tratar:

Presidente: Retoma la sesión y da paso al tema 1:

Presentación del Plan de Intervención Territorial del programa Servicio País de la Fundación para la Superación la Pobreza, instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País, durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad focalizada. Expone dupla profesional del Servicio País y Director Regional de Fundación para la Superación la Pobreza.

Presentan Sebastián Vega Director Regional de Fundación para la Superación la Pobreza.

Señala que el trabajado que se presentara es el trabajo de la dupla Fernanda Silva y Estefany Céspedes.

Explica que hará la introducción y luego dejara hablar a la dupla, quienes son las protagonistas.

El trabajo esta focalizado en las poblaciones los Riscos y Santa María del Estero, además indica que los trabajadores viven en la comuna. El trabajo consiste en entregar las herramientas para que los vecinos puedan mejorar su calidad de vida.

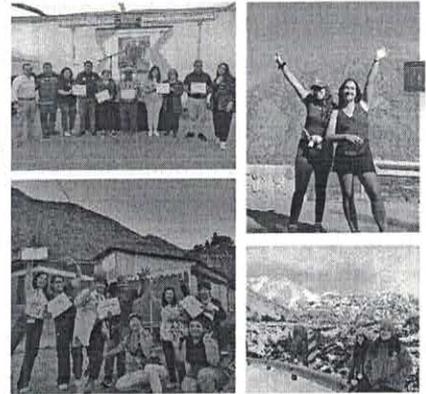
Comienza presentación:



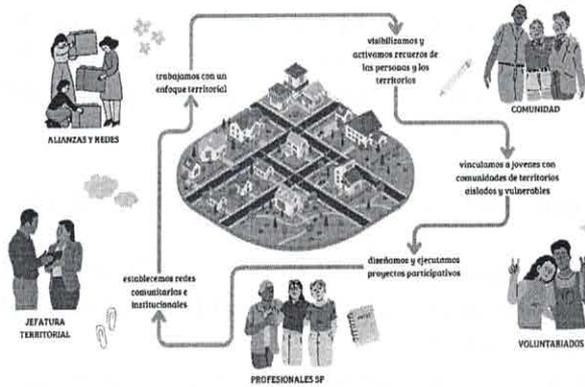
¿QUÉ ES SERVICIO PAÍS?

Es el programa de intervención social creado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, que busca apoyar procesos de desarrollo local inclusivo en los territorios más aislados y vulnerables del país, a través de un trabajo directo con las comunidades desde los problemas más sentidos por ellos/as.

Utilizando la estrategia de visibilizar y activar los recursos de las comunidades para conectarlos con las oportunidades públicas y privadas presentes en los territorios.



¿Cómo trabajamos en Servicio País?



MAPA DE ACTORES SP CICLO 2024-2025



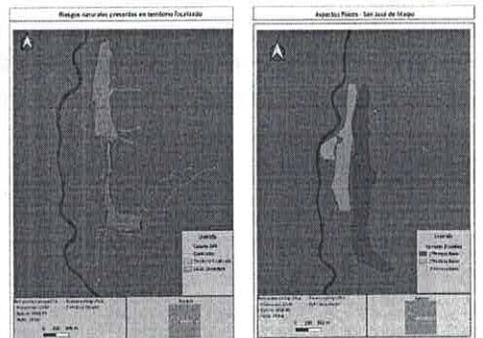
LÍNEA DE TIEMPO CICLOS SERVICIO PAÍS EN SAN JOSÉ DE MAIPO



TERRITORIOS FOCALIZADOS



¿CUÁL ES EL MARCO TERRITORIAL DE LA INTERVENCIÓN?



ENFOQUE DE GÉNERO

¿CUÁL ES EL ENFOQUE DE GÉNERO DE LA INTERVENCIÓN?

ORGANIZACIONES VINCULADAS

REDES O ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES PERTINENTES PARA ABORDAR ESTAS BARRERAS O LIMITACIONES.

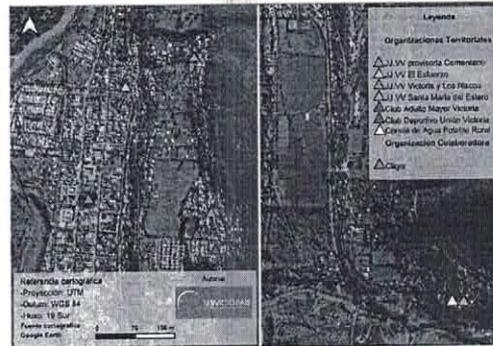
- Capacitaciones mensuales o en su defecto bimestrales para mujeres, hombres y disidencias en base a seguridad vial y peatonal.
- Números de emergencia como "FONCO AYUDA" para ayudar a mujeres, y disidencias víctimas de violencia machista, disponible 24/7
- Acceso para mujeres, hombres y disidencias a charlas, material informativo, didáctico en centros de salud y espacios de encuentro.
- Habilitar espacios de encuentro con organizaciones no gubernamentales que trabajen con perspectiva de género en la región.
- Reforzar las redes sociales y principales medios de comunicación del territorio con información sobre perspectiva de género.
- Establecer espacios formativos de ESI (Educación Sexual Integral) en los territorios focalizados.

Las intervenciones realizan una instancia de difusión de la oferta pública en materia de género a nivel de localidades.

ANÁLISIS DE GÉNERO - PARTICIPACIÓN INCLUSIVA - EQUITAD AL ACCESO DE RECURSOS - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO - SENSIBILIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD - ALIANZAS Y COLABORACIÓN

¿CUÁL ES EL MARCO COMUNITARIO DE LA INTERVENCIÓN?

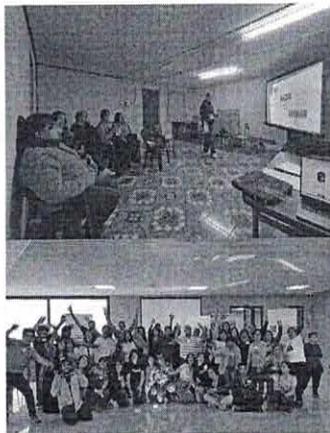
En Fase 3 nos basamos en el escalamiento estratégico. Es aquí donde se pueden identificar 6 organizaciones dentro de la comunidad, de las cuales, algunas son organizaciones con vínculos estables y otras nuevas que han iniciado sus actividades a lo largo de la intervención.



OBJETIVO GENERAL

**INTERVENCIÓN CICLO 2024-2025
PROGRAMA SERVICIO PAÍS SAN JOSÉ DE MAIPO**

Fortalecer las capacidades de organización y gestión comunitaria de los grupos humanos y organizaciones que habitan en las poblaciones de Victoria y Los Riscos, población de emergencia Cementerio, villa Santa María del Estero. Con el fin de aprovechar los recursos presentes en el territorio para impulsar un desarrollo local inclusivo, con énfasis en el mejoramiento del hábitat, gestión comunitaria del riesgo, la equidad de género, un mejor acceso a educación, salud y fortaleciendo el tejido productivo local.



LÍNEAS DE ACCIÓN



GRUPOS HUMANOS

SECTOR	CARACTERIZACIÓN	MODOS Y MEDIOS DE VIDA
POBLACIÓN VICTORIA Y LOS RISCOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicados tras desastres Los Melones 1958 • Emplazados en primera terraza livial • Vías de acceso peatonal y vehicular • Organizaciones activas en el territorio: JJ.VV., CAMLCO 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta población de personas mayores • Ausencia masculina por turnos laborales • Pocos el cuidado de personas mayores y trabajo local
VILLA SANTA MARÍA DEL ESTERO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocido por sector Los Arañas • Entre quebradas y estero San José, camino a Lagunillas • Acceso peatonal y vehicular restringido • Poblamiento a partir de la década 1970's • Organización vecinal (AJ.VV.) y seminario histórico por APB local 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta población de personas mayores • Ausencia masculina por turnos laborales • Pocos el cuidado de personas mayores y trabajo local
CAMPAMENTO DE EMERGENCIA SECTOR CEMENTERIO	<ul style="list-style-type: none"> • Tras el Cementerio Patroquial de EIM, entre sectores El Estero y Victoria • Instalación provisoria en 1994 - 1995 • Establecimiento residencial con el paso del tiempo • Zona de riesgo • No existen organizaciones activas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta población de personas mayores • Ausencia masculina por turnos laborales • Pocos el cuidado de personas mayores y trabajo local

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

TEMA	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	ASLAMIENTO	FALTA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PÚBLICA	ANalfabetismo digital	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AFECTACIÓN DE TEMAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROBLEMÁTICA	Falta de infraestructura vial adecuada y segura para acceder a comunidades en zonas montañosas, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y oportunitades de desarrollo	Riesgo de deslizamientos de tierra, sismos y otros desastres naturales en áreas montañosas, que requieren una gestión comunitaria del riesgo que asegure la seguridad de los habitantes, siendo el poco conocimiento de acciones locales en el tema	Ausencia de espacios públicos de recreación y de encuentro y la falta de acceso a servicios básicos, oportunitades laborales y educativas, lo que afecta la calidad de vida en los habitantes	Escasa de espacios públicos para el encuentro y la recreación entre los habitantes, lo que afecta el sentido de comunidad y bienestar social en zonas montañosas	Derecho digital en comunidades de Los Riscos y Santa María del Estero, donde la falta de acceso a la tecnología y la capacitación digital limita las oportunidades de educación, empleo y participación en la sociedad digital	Escasa participación de los habitantes en la planificación y ejecución de actividades locales y comunitarias, lo que limita el empoderamiento de la comunidad y la capacidad de generar soluciones adecuadas a sus necesidades y deseos	Desigualdades de género que afectan la distribución de recursos, oportunidades y servicios en las comunidades. En su mayor parte, se ven afectadas las mujeres y niñas, lo que limita el desarrollo integral de estas personas.
SOLUCIÓN	Implementación de sistemas de transporte seguro y accesible en zonas montañosas	Desarrollo de planes de emergencia y capacitación en primeros auxilios y Gestión de Riesgo para la comunidad	Promoción de redes de comunicación y conectividad en áreas remotas	Foros de la creación de centros comunitarios, centros sociales y áreas recreativas en zonas montañosas	Implementación de programas de alfabetización digital y acceso a tecnologías en áreas rurales	Foros de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos	Implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de todas las personas en los beneficios y los beneficios del desarrollo.

GRUPOS HUMANOS

Población Victoria

Caracterización: Población reubicada en el sector tras el desastre "en Los Melones" en 1958. Se encuentra ubicada en el sector de Los Riscos, primera terraza livial de San José de Maipo, teniendo dos vías principales de acceso (escalera peatonal y automóvil). Es una zona marcada por desastres naturales. Activa Junta vecinal en 1990, encontrándose hasta la fecha 3 organizaciones sociales: Junta de Vecinos Población Victoria, Club de Adulto Mayor Puerta de Sol y Unión Victoria.

Modo de vida: Alta población de personas mayores. Se percibe una ausencia masculina en el sector, dado que los hombres deben salir a trabajar en áreas relacionadas a la minería, construcción y oficios varios. Las mujeres, en su mayoría, se dedican a oficios del hogar, cuidado de personas mayores y trabajos varios en la comuna.

Problemáticas detectadas

- Población compuesta principalmente por personas mayores
- Deficiencia de calles que conlleva a un difícil acceso de vehículos particulares y de emergencia a la población
- Riesgo de desastre ante riesgos naturales (aluviones, remoción en masa, incendios forestales y desborde canal morenino)
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad
- Baja o nula participación de jóvenes en actividades
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas

GRUPOS HUMANOS

Villa Santa María del Estero

Caracterización: Conocido como el sector de Las Arañas, este sector se encuentra emplazado en una zona de quebradas y esteros, camino a Lagunillas. Ubicado en un camino de tierra, empinado, curvoso y erosionado. Según memorias de los mismos residentes, esta población comienza a poblarse en los años 70's y 80's. Conformando su primera junta vecinal en 1991. Según catastros de la APR del sector, existen más de 70 familias radicadas. Existen dos formas de acceder al lugar (peatonal y automóvil). A la fecha se encuentran tres organizaciones activas (JJ.VV. y Comité de APR)

Modo de vida: Gran arraigo por el lugar habitado. Compuesto principalmente por personas mayores. Existe una ausencia masculina marcada, dado que estos deben salir a trabajar tanto fuera como en la comuna. Por su parte, las mujeres se dedican a oficios del hogar, cuidado de personas mayores, trabajos varios en el sector y la comuna.

Problemáticas detectadas

- Población compuesta principalmente por personas mayores
- Calles deficientes y erosionadas con difícil acceso para peatones, automovilistas particulares y vehículos de emergencia
- Escasa iluminación de sus calles y pasos peatonales
- Violencia intrafamiliar en familias de la comunidad
- Falta de regularización de títulos de dominio
- Falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Descuido ambiental (generación de microbasurales)
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas

GRUPOS HUMANOS

Sector Cementerio

Caracterización: Se encuentra ubicado tras el Cementerio Parroquial de San José de Malpo, entre las poblaciones El Esfuerzo y Victoria, teniendo tres formas de llegar (escalera peatonal y automóvil). Conformado por vecinos que se instalaron en primera instancia de forma provisional para vivir entre 1984 y 1985, asentándose de forma permanente en el lugar, funcionando como un campamento de emergencia. En la actualidad estos vecinos no cuentan con títulos de dominio, pues es considerada una zona de alto riesgo. Tampoco cuentan con organizaciones sociales formales, aunque sí con dirigencias que en 2022 iniciaron levantar una Junta de Vecinos.

Modo de vida: Habitantes con baja escolaridad, alto porcentaje de niños y niñas. En su mayoría dependen del comercio de la comuna, cuidado de terceros y trabajos en el sector.

Problemáticas detectadas

- Deficientes calles de tránsito y acceso peatonal al sector
- Falta de espacios de recreación (plazas, parques)
- Falta de regularización de títulos de dominio
- Riesgo ante desastres naturales (remoción en masa)
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Escasa participación de la comunidad en actividades vecinales
- No cuenta con organizaciones formales
- Descuido ambiental (generación de microbasurales)
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas



PORTAFOLIO DE PROYECTOS



POSTULADOS

- Raíces de Santa María: Resiliencia Comunitaria y Ambiental (FNDR8%, 2024)
- Rincón para el encuentro: equipamiento comunitario para actividades sociales. (Fondo AES Chile, 2024)

EN ESPERA

- Raíces de Santa María: Resiliencia Comunitaria y Ambiental (FNDR8%, 2024)

ADJUDICADOS

- Rincón para el encuentro: equipamiento comunitario para actividades sociales (Fondo AES Chile, 2024)

EN EJECUCIÓN

- "Sala Multiusos para la Victoria" (Aes Chile 2022)
- Plan de Uso y cuidado peatonal para Santa María del Estero (FNDR8% 2023)



Promover la asociatividad entre organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas comunes de carácter socio-cultural para fortalecer los espacios comunitarios

Asesorar a los líderes y dirigentes para la gestión de soluciones a través de la elaboración de proyectos formativos (Fondo Concursable para el Desarrollo Social y Comunitario FNDR8% - Fondo Social Presidente de la República)

INDICADORES

Promover la gestión comunitaria para resolver problemas sentidos por la comunidad, como la falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS

Acompañamiento técnico para el fortalecimiento organizacional

Acompañamiento técnico para la articulación con la estructura de oportunidades público - privada

PENDIENTES 2DO SEMESTRE

Retomar actividades con Club de Adulto Mayor Puntas del Sol

Diagnósticos participativos en terreno

Solicitud y habilitación de uso de ex sede Centro de Madres

Talleres de Gestión de riesgo y desastre comunitario

Apoyo en postulación a proyectos de carácter "Mejoramiento en Infraestructura social"

DIFUSION



REDES SOCIALES - PUERTA A PUERTA



INICIATIVAS PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADOS

- Jornadas de Memoria Local en Santa María del Estero.
- Formación educativa comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Mejoramiento de espacios comunitarios en el Territorio Focalizado junto a estudiantes Construcción Civil UC

INDICADORES

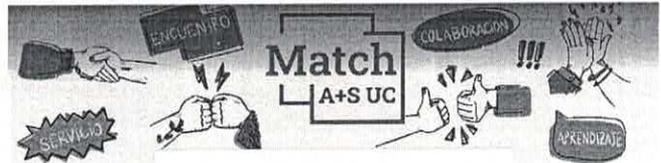
Fortalecer la intervención mediante la incorporación de proyectos de Prácticas Profesionales sobre temáticas sentidos en la comunidad como Gestión del Riesgo y Desastre, Salud Mental y Asociatividad, Jornadas de Mejora de Infraestructura y Movilidad.

Fortalecer la intervención mediante la incorporación de proyectos de Voluntariados con el propósito de colaborar en las necesidades de la comunidad.

ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

¿QUÉ ES PLATAFORMA MATCH?

Es un espacio para crear vínculos entre los diversos actores del Aprendizaje Servicio (A+S), facilitando la generación de proyectos colaborativos a través de la búsqueda y contacto, según desafíos e intereses.



HORIZONTE DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

Es el objetivo estratégico de la intervención que integra el quehacer de todas las fases y define la trayectoria de la intervención.



LOS RISCOS COHESIONADA Y FORTALECIDA

HABITAR EN LA PRECORDILLERA

BIENESTAR Y POTENCIAL TERRITORIAL

FORTALECER LOS RECURSOS PROPIOS

LOGRAR UN DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

Fuente: Elaboración propia



CONTACTO
stephanie.cespedes@serviciopais.cl
fersilvalderon@serviciopais.cl

REDES SOCIALES
@serviciopaisjmaipo



Consultas

Concejal Trincado: le queda claro el avance y le parece que lo que proponen es super específico, le parece que es super bueno e importante el trabajo que hace Servicio País en nuestra comuna, sabe que cuesta mover la participación, pero se ve que están lográndolo, las felicita y les agradece.

Concejal Manzano: agradece la presentación, sabe lo importante que es el Programa Servicio País para el fortalecimiento de las comunidades, estuvo presente como funcionario, en el 2020 cuando llegaron como programa, colaboraron rápidamente en impulsar organizaciones que estaban sin funcionamiento y eso es bastante importante y enriquecedor para nosotros como municipio, espera que sigan trabajando juntos y las felicita por su trabajo.

Concejal Hormazábal: agradece la presentación, él mismo, como vecino de la victoria, ha sido testigo de su trabajo, su trabajo con el club de adulto mayor y sobre todo con la junta de vecinos, un excelente trabajo y espera que sigan así.

Concejal Fernández: le gustaría que pudieran entregar un cuadro resumen, de cuánta gente es con la que han trabajado a lo largo de la comunidad o de los sectores de la comuna, consulta con cuánta gente han trabajado por cada sector.

Estefany: podrían tener un porcentaje para su cuenta pública de febrero.

Concejal Fernández: cree que es importante tener un estimativo de la cantidad de gente que se ha vinculado con ellas y el tipo de problemática que tiene, les agradece la presentación.

Presidente: agradece el trabajo territorial que hacen, ojalá que pudieran tener más Servicios País a nivel comunal, los afortunados son Población Victoria y Santa María del Estero. Entiende que hay poca participación, generalmente solo participan los dirigentes, pero ellas lo han logrado.

Le gustaría que pudieran ver el tema de los incendios, aun que la municipalidad logro detenerlo, cree que seria bueno trabajar un plan de emergencia para el sector.

Estefany: se está trabajando un proyecto de reforestación y una motobomba.

Presidente: agradece la presentación y da paso al siguiente punto de tabla:

2.- Presentación del Área de Salud, sobre horas extras y bitácora de ambulancia, año 2024. Expone Directora del Área Salud de la Corporación Municipal, Sra. Silvia Lathrop.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: Señala que a solicitud del Concejal Diego Trincado, su presentación será sobre el tema de Horas extra, bitácora y desvinculaciones. Explica que, por tercera vez, como ya lo ha mencionado en este mismo concejo y al concejal, que ellos no realizan despidos, si no, que no se hacen renovaciones de contrato.

En cuanto al aumento de las horas extra, que corresponde a un 30 o 40% más que el año pasado, tiene que ver con la apertura de la extensión horaria de las postas hasta las 20 horas, la apertura extraordinaria de los días sábados y algunos domingos, en los que se han realizado operativos, la mayoría de las horas extra está asignada o tributan a programas que están previamente autorizados por el Servicio, todo, por ejemplo, campañas de invierno que tiene que ver con tener las postas abiertas con un número de profesionales hasta las 20 horas y algunos días sábados, esto no justifica la contratación de otro profesional, por eso el Servicio les autoriza las horas extra. En las horas extras están, principalmente, las que tienen que ver con conductores y administrativos ya que este año el SOME, está abierto hasta las 20 horas, se decidió tener una persona en esa unidad, cumpliendo con el mismo horario.

En relación a la bitácora, han hecho entrega de la copia de la bitácora que entregan los choferes, tienen un conductor que es el funcionario Alex Vergara, y cuando él está de vacaciones o se ausenta la otra persona a cargo es don Andrés González, quien también trabaja en la Corporación y son los que aparecen firmando.

Pregunta a los señores concejales, si hay alguna consulta o duda al respecto.

Concejal Hormazábal: el tema de la hora extra, le parece bueno que sea aclarado, se entiende que un profesional extra no se justifica por pocas horas, entiende y le parece muy justificable que se deba extender el horario a los profesionales para cubrir estas campañas que menciona la directora.

Presidente: con respecto a horas medicas en San Gabriel, cuántos días atiende el médico allá y como usted dice, que el horario de las postas se extendió hasta las 20 horas, quiere saber si eso es, en ambas postas.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: señala que solamente en Las Vertientes, por ahora, es la extensión horaria. Y lo que se hizo en la posta San Gabriel, fue el aumento de una enfermera en 33 horas, es decir 4 días, se aumentó un día el psicólogo y aumentaron a cuatro días las visitas de médico, ya que tienen las rondas de visitas de médicos EDF, van cuatro días. Eventualmente si faltan los médicos EDF, a veces no se cubren, pero cabe señalar que en San Gabriel, al menos, hay un 36% de horas médicas que no se ocupan, ya que la demanda de la población no es tanta como para cubrir toda la agenda, sin embargo igual se destinan los médicos los cuatro días, por un tema de presencia y compromiso.

Presidente: con respecto a las horas que no se ocupan en San Gabriel, se ha hecho algún estudio al respecto, quizás haya que cambiar el horario de atención médica.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: cree que es un proceso de adaptación, ya que la población no estaba acostumbrada y la mayoría bajaba al hospital de San José de Maipo y la mayoría está inscrita ahí. Entonces, cree que hay un proceso de reencantamiento con la comunidad para que se devuelva a las postas y que vea que hay una oferta interesante para ellos.

Presidente: Quiere saber si ¿se ha hecho algún tipo de trabajo para captar a los vecinos de Quebradas del Maipo? Y pregunta cómo va la posta de Volcán.
Lo consulta va, por que una persona dijo que podría morir alguien de hipotermia por la falta de atención, entiende la que la Tens vive allá.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: efectivamente, la técnico residente es Pamela y vive allá de lunes a viernes, ahora que ella está de vacaciones, igualmente su puesto está cubierto con una Tens, quien estará 10 días allá y su nombre es Claudia Cisternas. Los médicos van dos veces a la semana aproximadamente, cada 15 días, van todos los jueves y los lunes, va otro médico. La población de Volcán inscrita, es de alrededor de 50 personas, se tiene un médico que los días jueves, cada 15 días, con lo que se debería cubrir la necesidad, más la técnico residente, quién da respuesta inmediata y las urgencias, derivarlas al hospital de San José, ese es el reglamento de las postas rurales y más o menos así funciona.

Presidente: conoce a la Tens y sabe su excelente trabajo, pero quiere saber si ella tiene un horario de trabajo.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: al ser residente, es un poco distinto, trabaja de 8 a 5, pero al vivir allá esta disponible las 24 horas, y siempre esta colaborando con los vecinos.

Presidente: podría difundirse el horario de atención de los médicos, de estas postas, para que la gente tenga claridad y sean accesibles para los vecinos.

Concejal Trincado: Explica que solicitó la presentación hace bastante tiempo y se les hace entrega de la bitácora, un documento que es un cuaderno, pero cree que podría ser ordenado en un Excel, le falta orden e información. En cuanto al tema de las horas extras, le parece que falta profundizar en el tema. Además, señala que los vecinos están rebatiendo la información entregada, ya que ellos siguen diciendo que faltan horas en salud mental, por ejemplo, cree que se podría

llegar a algún tipo de consenso para que los vecinos estén claros con la información, señala que no tiene la certeza de que aquí se les esté diciendo lo que realmente corresponde, ha tenido problemas para conseguir información del área. Quiere que quede en acta que él no queda conforme con la información que se está entregando, también quiere que quede en acta que a pesar del tema importante que está sucediendo en la Corporación en cuanto a educación, se debe comenzar a poner atención en lo que está pasando en el área de salud, quizá solicitar algún tipo de fiscalización externa que sea imparcial, considera que después de dos meses, que solicito la presentación, es muy poco.

Presidente: Pregunta al concejal con respecto a qué está pidiendo la fiscalización, necesita que sea claro ya que habla de horas extra y bitácora, ¿qué necesita saber?

Concejal Trincado: La he hecho llegar en varias comisiones las dudas que tiene, estas son las últimas tres que tienen relación con las bitácoras y las horas extras.

Presidente: la vez pasada cuando el concejal solicitó una exposición, tomó nota de los 10 puntos, y cuando quiso exponer, no a solicitud del concejal, sino que sobre los 10 puntos que entregó el concejal para el del área de salud, ya que eran dudas grandes las que el concejal presentaba, se tomó una decisión de concejo, que al final no se presentaron, lo que fue hace como dos meses atrás. Ahora dice usted que es tarde después de dos meses, pero, el punto de tabla se presentó el martes y si no estaba de acuerdo con los temas que estaban ahí presentados...

Concejal Trincado: responde que no es que no esté de acuerdo, considera que la presentación está incompleta.

Presidente: Entiende que sí, puede ser escuálida la presentación, pero podrían haberlo arreglado ese mismo día para que trajeran más información ya que estamos cortos de información con respecto a lo que solicita, si gusta en el próximo concejo se hace una presentación más amplia pero con lo que necesita saber y si no está de acuerdo pedir una fiscalización externa, la Corporación también pertenece a la municipalidad y está claro que necesita algún tipo de fiscalización, pero en base a qué la fiscalizamos, en base a lo que usted diga, por ejemplo, si usted dice que faltan horas para salud mental, si usted no queda conforme con la explicación que le demos, se puede pedir otro apoyo, si usted dice no hay horas en kine, que se pierden las horas, la lista de espera es muy grande, no están atendiendo cómo se debe, hay algún maltrato hacia los usuarios, si tenemos algún tipo de situación que el concejal la represente para poder, el mismo, exigir una presentación al área de salud, y si no quedan conformes, se pide una fiscalización externa.

Concejal Trincado: a lo largo del tiempo se han hecho varias solicitudes que no han sido respondidas en conformidad en ninguna ocasión, por lo tanto, entregara una lista con sus necesidades para poder unas hacer una fiscalización externa y sacar todas las dudas.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: señala que el concejal, la vez anterior cuando solicitó información, pero más que eso realizó aseveraciones las cuales no tenían fundamento, ellos vinieron a exponer a una comisión, aseveraciones tales como: hostigamiento a los funcionarios, facturas falsas, y una serie de otras denuncias, palabras o aseveraciones que el concejal realizó en un concejo, solicitamos que esos antecedentes, si existían, se pusieran a disposición del Ministerio Público dado la envergadura de las palabras y de las aseveraciones del concejal, pero eso no sucedió. Hoy nuevamente el concejal solicita información, y se entrega tal como la solicitó, si necesita algún otro informe o está dudando de los números o como dice que hay gente que le entrega una información y ella le está dando otra, le pregunta si está dudando de su palabra o de los antecedentes que ella le está entregando.

Concejal Trincado: le responde que está dudando de la información que entrega la Corporación de Educación y Salud.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: Está dudando de la información que le entregamos.

Concejal Trincado: Le gustaría que la información fuera un poco más profundizada.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: pregunta en qué sentido, ya que las horas extra entregadas son las que corresponde.

Concejal Trincado: Explica qué solicitó esta presentación hace tanto tiempo y han pasado tantas cosas que no está preparado, en este momento, como para decirle cuáles son los puntos faltantes. Pero considera que solo mostrar un listado de las horas extras sin hacer mayor referencia es una...

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: le pregunta que es lo que necesita saber sobre las horas extras.

Concejal Trincado: se lo hará saber a través del alcalde.

Presidente: le hará llegar las observaciones a la directora, el concejal hará llegar su listado punto por punto, en cuanto a las horas extra, un listado con un desglose que será presentado y si no está de acuerdo se lo haremos saber a la directora ya que se debe tener claridad en lo que se está explicando, las horas extras, por ejemplo, en el municipio, se hacen con programación, la cual debe ser aprobada. Según lo que explicó la directora, las horas son más que nada por los programas y cancelados por ellos, de lo cual le parece que se podría tener un mejor desglose y una presentación o una PPT, para tener más claridad con el tema. Corrobora con el concejal, que le hará llegar un listado con los puntos, y que sean en un corto plazo, para que la presentación pueda ser para el primer concejo de agosto, para que la Corporación haga la presentación, el concejal, puede entregar los puntos esta semana.

Concejal Trincado: responde que le hará empeño.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: ¿de todo, incluyendo la bitácora?

Concejal Trincado: responde que de todo y le gustaría que la bitácora la pasaran a un Excel.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: le responde que lo que el concejal solicitó fue la bitácora, el Excel está hecho, explica que la bitácora es lo que ocurre todos los días en la ambulancia, por lo tanto, la bitácora es lo que ocurre cuando se ocupa la ambulancia.

Concejal Trincado: referirá todas sus observaciones al sr. Alcalde.

Concejala Iracabal: quiere precisar que ella no entendía por qué venía la Directora a presentarse a este concejo, luego se le explicó que era por la solicitud que hizo el Concejal Trincado, con respecto a las horas extras y a la bitácora. Le hubiera gustado que la planilla de horas extras, viniera mas detallada, no esta poniendo en duda el trabajo, pero cree que para entender en que acción se utilizan las horas extra, es que debería estar más detallado, lo que no es un cuestionamiento al uso de las horas y menos a los funcionarios. En cuanto a la bitácora, no tiene ninguna duda de que está haciendo perfectamente utilizado, no hay duda para ella, de que la ambulancia se utiliza por un profesional que la utiliza como corresponde y si debe hacer horas extras, dada la emergencia, tampoco tiene duda, pero cree que podría haber venido un informe ejecutivo para hacer más fácil entenderlo. En cuanto a las desvinculaciones, cree que se debería usar mejor el término ya que desvincular es otra cosa, y lo que se está haciendo aquí es no renovación, que es lo mismo que pasa en el municipio, pero se entiende cuál es el propósito y el objetivo cuando uno hace esa pregunta

Concejal Fernández: cree q la presentación de la directora podría ser en una comisión.

Presidente: cree que debería ser en un concejo.

Concejal Hormazábal: cree que eso, pueden determinarlo después, lo que no quita las funciones que ellos tienen como concejales, se establecen ciertos protocolos en los que pueden solicitar la información a través del presidente y se puede pedir que dé la respuesta, en este caso, la directora. Las instancias de comisión son para tratar los puntos y llegar

acá de manera resumida para que los vecinos también puedan enterarse. Cree que las comisiones también se deberían transmitir para mayor transparencia y en los concejos ordinarios ver los puntos precisos.

Además, quiere informar que hace algún tiempo el solicitó que la Corporación le hiciera llegar un informe, un informe financiero hasta la fecha, respecto del área de educación y salud, y esto fue el 22 de mayo y no ha recibido ningún tipo de información, quiere saber si, la directora, le podría hacer llegar el informe de salud, cree que lleva un tiempo no menor y no sabe cuáles han sido los motivos ya que tampoco los ha recibido por parte de la Corporación. Y, en su tercer punto, solicita un informe con el detalle del pago de las leyes sociales del área de salud de los meses de enero a abril, le gustaría que la directora le hiciera llegar esta información, con un pequeño resumen, saber si hay algún atraso en el pago entre los meses que él consulta.

Respecto a la camioneta, quiere saber si ya se pagó y si le podría compartir cuánto fue el pago de esa factura. En cuanto a los fármacos, quiere saber como van los pagos, entiende que pueden ir desfasados 2 meses. Señala que le enviará un correo con algunos comentarios, pero necesita que la información sea enviada en tiempo y forma, ha pasado ya mucho tiempo, entiende que pueden pasar hasta 20 días, pero no dos meses, lo conversó con el alcalde y por respeto a este concejo y en honor a la transparencia es bueno compartir esa información a menos que no esté.

Presidente: cree que los demás concejales también pueden tener inquietudes sobre el área de salud, necesita que la presentación sea de manera más ordenada, como se ha solicitado.

Concejal Manzano: le gustaría que profundice el tema de las horas extra, como por ejemplo en que consiste la campaña de invierno, en qué consiste ese aumento de horas.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: responde qué en cuanto a la campaña, es una campaña de invierno que se firmó con el Servicio De Salud Sur Oriente, focalizado principalmente en el recurso humano en las postas, exigen ciertos profesionales, por ejemplo tienen que ser médicos, enfermeras, kines o tens, es así que el personal que se vaya teniendo, es el que se va acomodando, va enfocado a la realidad comunal, en este aspecto, basado en la experiencia del año pasado, se va a reconvertir haciendo por ejemplo, mas visitas domiciliarias, pero esto se va acomodando a lo que se necesita.

Concejal Manzano: quiere destacar la extensión horaria, con respecto a la bitácora, discrepa con una bitácora en Excel, ya que no están los medios, cree que, como recomendación, debería haber un libro que establezca claramente cuáles fueron sus horarios.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: en general ellos como salud, tienen las puertas abiertas para entregar la información ya que son constantemente fiscalizados por Seremi, la información está disponible. La camioneta si esta pagada y se ha utilizado bastante para hacer los operativos a Baños Morales por ejemplo.

Concejal Manzano: con respecto a la ambulancia, cuenta con paramédico.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: si cuentan con paramédico.

Concejal Manzano: pero se está postulando a más ambulancias, se logrará tener al profesional disponible.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: responde que no será fácil, pero es un requisito, si no hay un Tens, puede ir un enfermero o enfermera, incluso dependiendo del caso puede ir un médico,

Concejal Manzano: pero no existe un profesional único destinado.

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: no, porque sería una pérdida para ellos tener una Tens, solo para ambulancia, además ellos tampoco tienen muchas emergencias, en Las Vertientes y San Gabriel, se conversa con el coordinador clínico quien ira.

Concejal Hormazábal: no se ha respondido si ha habido retrasos en el pago de cotizaciones en el área de salud. De enero a mayo ¿hubo retraso en el pago de cotizaciones en el área de salud?

Directora del Área Salud de la Corporación Municipal: responde que esta todo pagado, pero en un mes hubo un retraso. En cuanto a los medicamentos, se va desfasado, pero hoy ya estan al día, ahora están recibiendo las facturas que corresponden a este mes.

Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°111 del día 12 de julio del 2024, siendo las 13:06 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA BRICENO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL